

tificado todo plenamente en la Chancilleria de Granada  
 la multitud de pleitos que se promovieron a consecuencia  
 de estas desgracias: rogandole se sirva conceder a  
 Municipalidad el termino de un mes para presentar  
 los documentos que le estan reclamados y dejar apuntado  
 con cuya vista se promete tendra feliz terminacion el  
 negocio: Siben certificacion de este particular y  
 mitan al Sr. Gobernador Civil de la Prov. a los fines  
 expresados. Asi lo digeron y firman todos los S. D.  
 concurrentes de que yo el vice Secio. certifico=

Juan Sanchez Simon Plo  
 Manuel Navarro  
 Bernabe Ortega Manuel Martin  
 Jose Ybanez Sebastian Caspico Jose Candela  
 Juan Munoz  
 Luis Maestresgo Jose Pacheco Pedro Antonio  
 Martinero  
 Pedro Puche Martin Diaz +  
 Domingo yago Pedro palao  
 P. A. D. A. C.  
 Agustin Navarro  
 vice Secio.

Sesion ord. de 4 de Julio de 1847 En la M. N. M. Y. y Fidelissima Villa de

